

SEREMI JUSTICIA REGION MAULE OF. Nº 1092 /

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 91127969
A: 20 DIC 91
P.A.A. R.C.A. F.W.M.
C.B.E. M.L.P. P.V.S.
M.T.O. E.D.E.C. J.R.A.
M.Z.C.

ANT : Oficio Nº 91/5418, del señor Jefe de Gabinete de S.E. el Presidente de la República.

MAT : Acusa recibo e informa.

TALCA, 16 DIC 1991

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA
REGION DEL MAULE.
A : SEÑOR CARLOS BASCUÑAN E. JEFE DE GABINETE DE
S.E.--

Acuso recibo de su Oficio citado en el antecedente, de fecha 5 del presente, adjunto al cual se ha servido Ud. remitir dos presentaciones efectuadas ante S.E. el Presidente de la República.--

Ahora bien, en relación con dichas presentaciones, me permito hacer presente a Ud. que fueron derivadas a los Consultorios de Asistencia Judicial - respectivos, a fin de que se les preste la asesoría jurídica que corresponda.--

Saluda atentamente a Ud.--



[Handwritten signature]

JUAN MIHOVILOVICH HERNANDEZ

ABOGADO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA
VII REGION

mm/ssf.
DISTRIBUCION:
Sr. Carlos Bascuñan.
Archivo.--

SEREMI JUSTICIA REGION MAULE OF. Nº 1091 /

ANT : Providencia Nº 757, del señor Intendente Regional.

MAT : Solicita lo que indica.

TALCA, 16 DIC 1991

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA
REGION DEL MAULE.
A : SEÑOR ABOGADO JEFE DEL CONSULTORIO DE ASISTENCIA
JUDICIAL DE CONSTITUCION.

Agradeceré a Ud. remitir a esta Secretaría Regional Ministerial de Justicia, información sobre la situación actual de la Inmoviliaria Villa Las Vegas S.A. de Constitución, la que se encontraría en juicio desde Noviembre de 1990.-

Sírvase encontrar adjunto, carta remitida por la Presidenta, señora Zoila Miranda al señor Presidente de la República, igualmente copia del señor Intendente requiriendo la información aludida.-

Sin otro particular y a la espera de sus noticias.-

Saluda atentamente a Ud.-



JUAN MIHOVILOVICH HERNANDEZ

ABOGADO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA
VII REGION

JMH/mssf.

DISTRIBUCION:

Sr. Jefe del Consultorio de Asistencia Judicial de Constt.
C.c. al señor Intendente Regional.
C.c. Jefe de Gabinete Presidencial.
Archivo.-